



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-144/2015

02 de septiembre de 2015

**CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.
LIC. ILYANA EDITH PÉREZ NIETO
PRESENTE.-**

ESTIMADA LICENCIADA PÉREZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-143/2015

02 de septiembre de 2015

**CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS
PRESENTE.-**

ESTIMADA LICENCIADA RUÍZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el 10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-141/2015

02 de septiembre de 2015

**JOSÉ EDUARDO ALDRETE RAMOS
PRESENTE.-**

ESTIMADO INGENIERO ALDRETE:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-142/2015

02 de septiembre de 2015

**CÉSAR TORRES ARAUJO
PRESENTE.-**

ESTIMADO LICENCIADO TORRES:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-140/2015

02 de septiembre de 2015

**FÁTIMA NARDINA CHEVAILE CARDONA
PRESENTE.-**

ESTIMADA SRITA. CHEVAILE:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-139/2015

02 de septiembre de 2015

**MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ
PRESENTE.-**

ESTIMADA SRITA. CASTAÑÓN:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-145/2015

02 de septiembre de 2015

**ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.
MBA. LUIS ESTRADA ESPINOSA
PRESENTE.-**

ESTIMADO MAESTRO ESTRADA:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 018/15** para la adquisición de **UNIFORMES Y CALZADO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **10 de septiembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
 0018/15**

UNIFORMES Y CALZADO

- COMISIÓN MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD -

San Luis Potosí, S.L.P. a los 16 dieciséis días del mes de octubre de 2015, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **018/15**, relativo a la compra de **Uniformes y Calzado**, solicitados por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad para personal Académico; de seis proveedores a los que se les invitó: **CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V., ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V., CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS, MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ, JOSÉ EDUARDO ALDRETE RAMOS, CÉSAR TORRES ARAUJO**, presentaron propuestas únicamente **FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA, CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS, ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V. y CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.** Respecto a las partidas 5, 6, 7 y 8 solo se recibió una propuesta por lo que se continúa el procedimiento y se procede a evaluación de la proposición presentada; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las empresas entregaron información de acuerdo a los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos.

Ofertando el proveedor **FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA** la partida 5 que importa la cantidad de \$58,633.36 (Cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 36/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 6 en \$18,300.16 (Dieciocho mil trescientos pesos 16/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 7 en \$63,391.68 (Sesenta y tres mil trescientos noventa y un pesos 68/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 8 en \$24,853.00 (Veinticuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.); el proveedor **CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.** la partida 1 que importa la cantidad de \$141,810.00 (Ciento cuarenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 2 en \$21,529.60 (Veintiún mil quinientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 3 en \$10,405.20 (Diez mil cuatrocientos cinco pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido; y la

partida 4 en \$3,248.00 (Tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, el proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** la partida 1 que importa la cantidad de \$155,991.00 (Ciento cincuenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 2 que importa la cantidad de \$20,416.00 (Veinte mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 3 que importa la cantidad de \$9,071.20 (Nueve mil setenta y un pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 4 que importa la cantidad de \$3,155.20 (Tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido; el proveedor **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** la partida 1 que importa la cantidad de \$170,172.00 (Ciento setenta mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 2 que importa la cantidad de \$20,787.20 (Veinte mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 3 que importa la cantidad de \$10,405.20 (Diez mil cuatrocientos cinco pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la partida 4 que importa la cantidad de \$3,340.80 (Tres mil trescientos cuarenta pesos 80/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido.

En relación con la partida 3, los proveedores **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** y **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** ofertaron los montos de \$9,071.20 (Nueve mil setenta y un pesos 20/100 M.N.) y \$10,405.20 (Diez mil cuatrocientos cinco pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, ambos con IVA incluido, presentaron muestra que no presenta vistas ni bordados de acuerdo a las imágenes contenidas en el Anexo 1; por lo que con fundamento en el numeral 11 del **APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la convocatoria, no se les adjudica dicha partida.

Después de evaluar las propuestas entregadas y de conformidad con el Dictamen Técnico signado por la Dra. Norma Elisa Gazcón Orta, Secretaria de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, en el que se establece "las muestras recibidas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento", es procedente adjudicar las partidas a los siguientes proveedores:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	IMPORTE
1	CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.	\$141,810.00 (Ciento cuarenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido
2	CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS	de \$20,416.00 (Veinte mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido
3	CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.	\$10,405.20 (Diez mil cuatrocientos cinco pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido
4	CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS	\$3,155.20 (Tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido

5	FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA	\$58,633.36 (Cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 36/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido
6	FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA	\$18,300.16 (Dieciocho mil trescientos pesos 16/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido
7	FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA	63,391.68 (Sesenta y tres mil trescientos noventa y un pesos 68/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido
8	FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA	\$24,853.00 (Veinticuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.


C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.


LIC. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA


LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.